

INFORME DE REVISION SOBRE INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA

Señores inversionistas

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Credit Opportunities Fund-Títulos Valores

Administrado por Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

Introducción

En mi calidad de Revisor Fiscal de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. he revisado el Estado de Situación Financiera intermedio condensado del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Credit Opportunities Fund-Títulos Valores, administrado por Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., por el periodo intermedio terminado al 30 de junio 2026 y los estados condensados de resultados por el período de tres y seis meses terminados en esa fecha, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo por el periodo de seis meses terminados en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables significativas, y demás notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Bussines Reporting Language (XBRL).

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Bussines Reporting Language (XBRL). Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Bussines Reporting Language, basada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

Efectué mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional para trabajos de revisión 2410, revisión de información financiera de periodo intermedio realizada por el auditor independiente de la entidad. Una revisión de información financiera de período intermedio consiste en realizar indagaciones principalmente a personas responsables de los asuntos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es significativamente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad respecto del conocimiento de

todos los asuntos significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en mi revisión, no tuve conocimiento de situación alguna que llamara mi atención para considerar que la información intermedia que se acompaña no presente razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Credit Opportunities Fund-Títulos Valores al 30 de junio 2026 así como los estados de resultados por el período de tres y seis meses terminados en esa fecha, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo por el período de seis meses terminados en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) referida a información financiera intermedia e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Otros Asuntos

Los formatos que serán transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia han sido revisados por mí, previo a la firma digital de los mismos en formato PDF y XBRL, de acuerdo con la Circular Externa 038 de 2015 y sus modificaciones. La información contenida en los mencionados formatos es concordante con la información financiera condensada intermedia adjunta al presente informe.



Lina Paola Martínez Bello
CC. 1077973773

Firma Electrónica
2026-08-13 09:51:48 -05:00

Lina Paola Martínez Bello

Revisor Fiscal Suplente

Tarjeta Profesional No 246582-T

Miembro de Moore Assurance S.A.S.

Carrera 7 No. 71-52, Of. 1502, Torre B. Edificio Los Venados

13 de agosto 2026

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Credit Opportunities Fund-Títulos Valores, certificamos que:

Hemos preparado bajo nuestra responsabilidad, los estados financieros intermedios condensados correspondientes al periodo terminado el 30 de junio de 2026, los cuales comprenden: el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo. Estos han sido elaborados conforme a las normas contables vigentes en Colombia (Ley 1314 de 2009, Decreto 2420 de 2015 y demás disposiciones aplicables), que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para el Grupo 1. Asimismo, hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en dichos estados financieros, los cuales han sido preparados con base en la información tomada fielmente de los libros contables.

Bogotá, agosto 13 de 2026.



DANIEL LOZADA VÉLEZ
Representante Legal



JOSE ANDRÉS MARTÍNEZ PEÑA
Contador
T.P. 280789 – T

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CREDIT OPORTUNITIES FUND-TÍTULOS VALORES
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
ESTADO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE PERIODO INTERMEDIO
AL 30 DE JUNIO DE 2026 y 31 DE DICIEMBRE DE 2025:
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	2026	2025
ACTIVOS			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 19.458.938	\$ 21.007.405
Inversiones a valor razonable	7	27.723.501	35.249.673
Cuentas por cobrar		404.743	504.202
Total activo corriente		47.587.182	56.761.280
Total activos		47.587.182	56.761.280
PASIVOS			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	8	402.878	171.739
Otros pasivos		65.674	183.985
Pasivo por impuesto corriente		8.657	5.685
Total pasivo corriente		477.209	361.409
Total pasivos		477.209	361.409
PATRIMONIO			
Activos netos atribuibles a inversionistas adherentes	9	47.109.973	56.399.871
Patrimonio atribuible a los inversionistas del fondo		47.109.973	56.399.871
Total patrimonio		47.109.973	56.399.871
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		\$ 47.587.182	\$ 56.761.280

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera.



Daniel Lozada Vélez
CC. 1037635333
RL. 9
NIT. 890931609

DANIEL LOZADA VÉLEZ

Representante Legal



Jose Andres Martinez Peña
CC. 1022996996

JOSE ANDRÉS MARTÍNEZ PEÑA

Contador
T.P. 280789 – T



Lina Paola Martinez Bello
CC. 1077973773

LINA PAOLA MARTÍNEZ BELLO

Revisor Fiscal Suplente
T.P. 246582 – T
Miembro de Moore Assurance S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CREDIT OPORTUNITIES FUND-TÍTULOS VALORES
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
ESTADO CONDENSADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
(Expresado en miles de pesos colombianos)

		Por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de:		Por el periodo del 1 de abril al 30 de junio de:	
	Nota	2026	2025	2026	2025
Ingresos de actividades ordinarias	10	\$ 2.807.527	\$ 2.545.718	\$ 1.452.581	\$ 1.596.977
Gastos por comisiones en operaciones de inversión		(813.791)	(817.865)	(389.296)	(432.137)
Ganancia bruta		1.993.736	2.184.872	1.063.285	1.164.840
Gastos financieros, de operación y administración		(77.147)	(44.238)	(32.364)	(29.296)
Recuperación (deterioro) en inversiones	10	(219.437)	555.264	(219.159)	(30.659)
Resultado de actividades de operación		1.697.152	2.695.898	811.762	1.104.885
Ingresos financieros	10	391.548	676.027	254.344	111.885
Resultado del periodo atribuible a los inversionistas		2.088.700	2.914.816	1.066.106	1.216.770
Resultado integral total del periodo atribuibles a los inversionistas		\$ 2.088.700	\$ 2.914.816	\$ 1.066.106	\$ 1.216.770

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera.



Daniel Lozada Vélez
CC. 1037635333
RL. 9
NIT. 890931609
Firma Electrónica
2026-08-13 16:14:07 -05:00

DANIEL LOZADA VÉLEZ
Representante Legal



Jose Andres Martinez Peña
CC. 1022996996
Firma Electrónica
2026-08-13 16:06:51 -05:00

JOSE ANDRÉS MARTÍNEZ PEÑA
Contador
T.P. 280789 – T



Lina Paola Martinez Bello
CC. 1077973773
Firma Electrónica
2026-08-13 16:37:32 -05:00

LINA PAOLA MARTÍNEZ BELLO
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 246582 – T
Miembro de Moore Assurance S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CREDIT OPORTUNITIES FUND-TÍTULOS VALORES
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONDENSADO
POR EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE:
(Expresado en miles de pesos colombianos)**

	2026	2025
Actividades de operación		
Resultado del periodo	\$ <u>2.088.700</u>	\$ <u>2.914.816</u>
Ajustes para conciliar la ganancia del periodo con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Valoración de inversiones	(2.143.076)	(2.524.538)
Deterioro - (Recuperación) sobre las inversiones	219.437	(555.264)
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	99.459	220.454
Otros activos no financieros	-	(20.538)
Cuentas por pagar	112.828	(184.460)
Pasivos por impuestos corrientes	2.972	2.845
Inversiones a valor razonable	9.449.811	(5.128.187)
Cambios en el patrimonio		
Participaciones de los inversionistas	(11.378.598)	11.399.442
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	<u>(1.548.467)</u>	<u>6.124.570</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	<u>(1.548.467)</u>	<u>6.124.570</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo	21.007.405	15.164.155
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	\$ <u><u>19.458.938</u></u>	\$ <u><u>21.288.725</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera.



Daniel Lozada Vélez
CC. 1037635333
RL. 9
NIT. 890931609

DANIEL LOZADA VÉLEZ
Representante Legal



Jose Andres Martinez Peña
CC. 1022996996

JOSE ANDRÉS MARTÍNEZ PEÑA
Contador
T.P. 280789 – T



Lina Paola Martinez Bello
CC. 1077973773

LINA PAOLA MARTÍNEZ BELLO
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 246582 – T
Miembro de Moore Assurance S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CREDIT OPORTUNITIES FUND-TÍTULOS VALORES
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
ESTADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE:
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Saldo a 01 de enero de 2025	\$ 42.213.481
Cambios en el patrimonio	
Resultado del periodo	2.914.816
Variación de aportes de los inversionistas	11.399.442
Total cambios en el patrimonio	14.314.258
Saldo al 30 de junio de 2025	\$ 56.527.739
Saldo a 01 de enero de 2026	\$ 56.399.871
Cambios en el patrimonio	
Resultado del periodo	2.088.700
Variación de aportes de los inversionistas	(11.378.598)
Total cambios en el patrimonio	(9.289.898)
Saldo al 30 de junio de 2026	\$ 47.109.973

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera.



Daniel Lozada Vélez
CC. 1037635333
RL. 9
NIT. 890931609
Firma Electrónica
2026-08-13 16:14:07 -05:00

DANIEL LOZADA VÉLEZ
Representante Legal



Jose Andres Martinez Peña
CC. 1022996996
Firma Electrónica
2026-08-13 16:05:51 -05:00

JOSE ANDRÉS MARTÍNEZ PEÑA
Contador
T.P. 280789 – T



Lina Paola Martinez Bello
CC. 1077973773
Firma Electrónica
2026-08-13 16:37:32 -05:00

LINA PAOLA MARTÍNEZ BELLO
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 246582 – T
Miembro de Moore Assurance S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CREDIT OPORTUNITIES FUND-TÍTULOS VALORES**NIT: 900.281.850-3****ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS- INFORMACIÓN FINANCIERA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025.****NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE**

La Sociedad Administradora del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Credit Opportunities Fund Títulos Valores es Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (en adelante, la “Sociedad Comisionista”), entidad de naturaleza privada legalmente constituida mediante la Escritura Pública No. 3629 del 9 de diciembre de 1982 de la Notaría Once de Medellín (Antioquia), inscrita el 5 de junio de 2019 bajo el No. 02431667 del Libro IX, identificada con NIT 890.931.609-9 y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. Para el desarrollo de su objeto social, la Sociedad Comisionista fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución No. 058 del 11 de junio de 1983, que contempla, entre otras, la actividad de administración de Fondos de Inversión Colectiva y Fondos de Capital Privado conforme a la normatividad vigente. Para tal efecto, cuenta con la autorización para prestar dicha actividad según la Resolución No. 36 del 18 de enero de 1999, otorgada por la Superintendencia Financiera de Colombia (antes Superintendencia de Valores).

Mediante la Escritura Pública No. 1869 del 9 de mayo de 2022, otorgada en la Notaría 21 de Bogotá D.C. e inscrita el 25 de mayo de 2022 bajo el No. 02842855 del Libro IX, la sociedad modificó su razón social de Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa a Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. La Sociedad Comisionista cuenta, además, con una agencia en la ciudad de Medellín, ubicada en la Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Edificio Forum, Oficina 217, y con una sucursal en la ciudad de Cali, ubicada en la Calle 22 No. 6AN-24, Edificio Santa Mónica, Oficina 204.

Al cierre del presente reporte, la Sociedad Comisionista cuenta con un total de 218 empleados.

El marco normativo de administración y gestión de los Fondos de Inversión Colectiva está previsto en la Parte 3 del Decreto Único 2555 de 2010, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y en sus modificaciones, el cual establece los requisitos para su constitución y funcionamiento, entre ellos la aprobación del reglamento del Fondo por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia con carácter previo al inicio de operaciones.

El Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Credit Opportunities Fund Títulos Valores (en adelante, el “Fondo”) tiene como objetivo ofrecer al público una alternativa de inversión basada en títulos valores no inscritos en el RNVE —específicamente facturas, pagarés, cheques y cesión de derechos económicos—, de manera que el inversionista pueda acceder más fácilmente a la exposición en estos instrumentos. El Fondo está integrado por los recursos recibidos de los constituyentes, según lo establece el Decreto 1242 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Adicionalmente, y de acuerdo con los límites establecidos en su prospecto, dichos recursos pueden invertirse en valores de contenido crediticio inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores con una calificación a partir de AA para valores de largo plazo —y su equivalencia para el corto plazo—, o en valores de deuda pública interna y externa (títulos de deuda externa en pesos) emitidos o avalados totalmente por la Nación, el Banco de la República o Fogafín. El portafolio podrá estar compuesto por operaciones repo, simultáneas y de transferencia temporal de valores, de acuerdo con los límites de concentración. El plazo promedio ponderado de vencimiento de las inversiones del Fondo no excederá en ningún momento los tres (3) años. El plazo de permanencia del Fondo es de 180 días.

El perfil general de riesgo del Fondo es arriesgado, debido a que la estructura de plazos y la calidad de los activos que conforman el portafolio muestran una importante sensibilidad ante un posible incumplimiento de las obligaciones contractuales de los emisores y/o pagadores de los títulos valores.

Mediante el Oficio No. 2009001374-011 del 27 de abril de 2009, expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, fue aprobado el reglamento del Fondo, el cual había sido previamente autorizado por la Junta Directiva de la antigua Sociedad Administradora en sus sesiones del 18 de diciembre de 2008 y del 31 de marzo de 2009, según consta en las Actas No. 184 y 187, respectivamente.

El 22 de junio de 2015, mediante el Oficio No. 2015012723-001, la Superintendencia Financiera de Colombia impartió aprobación a la modificación integral del reglamento de carteras colectivas, cuya denominación aprobada fue Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund Títulos Valores, anteriormente Compartimento Global Securities Credit Opportunities Fund Títulos Valores de la Cartera Colectiva Escalonada con Compartimentos denominada "Global Securities Credit Opportunities Fund".

El Fondo tiene una duración hasta el 31 de diciembre de 2042. Este término podrá prorrogarse, previa modificación del reglamento debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Mediante la Resolución No. 1254 del 24 de junio de 2024, fue autorizada la cesión de activos, pasivos y contratos de Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa a favor de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (antes denominada Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa), por lo cual, a partir del 6 de septiembre de 2024, la Sociedad Comisionista asumió la administración y gestión de las actividades del Fondo en los términos previstos en el Decreto Único 2555 de 2010.

La sede del Fondo se encuentra ubicada en la Avenida Carrera 7 No. 71-21, Torre A, Piso 11, Bogotá D.C.

La Junta Directiva, en el marco de sus atribuciones, aprobó en su sesión del mes de octubre de 2024 unas modificaciones de forma al reglamento del Fondo y a su denominación, orientadas a eliminar la mención de "Global Securities" y, en general, cualquier referencia asociada a la anterior Sociedad Comisionista, pasando a denominarse Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Credit Opportunities Fund Títulos Valores. Esta modificación fue radicada ante la Superintendencia Financiera de Colombia el 17 de marzo de 2025 para efectos informativos y fue debidamente notificada a los inversionistas a través de los canales dispuestos en el reglamento para tal fin. Cabe resaltar que las respectivas modificaciones entraron en vigor a partir del 1 de abril de 2025.

La Sociedad Comisionista adelanta un proceso de fusión por absorción en el cual el Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Credit Opportunities Fund Títulos Valores actúa como fondo absorbente, y el Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito y el Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Credit Opportunities Fund Facturas actúan como fondos absorbidos, con el fin de optimizar la estructura operativa, generar eficiencias en costos por economías de escala y fortalecer el desempeño del vehículo resultante, en beneficio de los inversionistas. Este proyecto fue aprobado por la Junta Directiva de Progresión S.C.B. en la sesión No. 484 del 26 de febrero de 2026.

En desarrollo del proceso de fusión, la Asamblea Extraordinaria de Inversionistas fue convocada inicialmente para el dieciséis (16) de junio de 2026; sin embargo, no pudo instalarse ni deliberar válidamente debido a que únicamente se contó con la asistencia de once (11) inversionistas, representativos del 59,21% de las unidades de participación del Fondo, porcentaje inferior al quórum deliberatorio mínimo del setenta por ciento (70%) exigido por el reglamento del Fondo para la primera convocatoria. En consecuencia, el diecinueve (19) de junio de 2026 se celebró la Asamblea Extraordinaria de Inversionistas en segunda convocatoria, en la cual, con el voto favorable del 100% de las unidades de participación presentes y sin votos en contra, se aprobó el compromiso de fusión por absorción en los términos sometidos a su consideración.

De manera paralela e independiente al proceso de fusión, la Sociedad Comisionista adelantó una modificación al reglamento del Fondo, igualmente aprobada por la Junta Directiva en la sesión No. 484 del 26 de febrero de

2026, orientada, entre otros aspectos, a ampliar el universo de activos admisibles, ajustar los límites de inversión y concentración, incorporar nuevos gastos a cargo del Fondo, ajustar la metodología de cálculo de la comisión de éxito, incrementar el monto mínimo de vinculación de cinco millones de pesos (\$5.000.000) a diez millones de pesos (\$10.000.000) —aplicable únicamente a nuevas vinculaciones— y eliminar la inscripción de las participaciones en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC). Estas modificaciones fueron comunicadas a los inversionistas el 22 de junio de 2026.

Como consecuencia de lo anterior, los inversionistas del Fondo cuentan con dos derechos de retiro que se surten de manera simultánea, pero independiente: (i) el derecho de retiro por la fusión, aplicable exclusivamente a los inversionistas ausentes y disidentes, cuyo plazo vence el 19 de julio de 2026; y (ii) el derecho de retiro por la modificación al reglamento, aplicable a la totalidad de los inversionistas del Fondo, cuyo plazo vence el 22 de julio de 2026. En ambos casos, quienes ejerzan el derecho podrán solicitar la redención de sus participaciones sin sanción ni penalidad de ningún tipo. La materialización de la fusión y el inicio de operaciones del fondo fusionado tendrán lugar en la fecha que para el efecto determine e informe la Sociedad Comisionista, una vez cumplidas íntegramente las condiciones previas del proyecto de fusión.

El cronograma del proceso de fusión y de los derechos de retiro presentado a los inversionistas fue el siguiente: (1) Publicación del proyecto de fusión: 19 de mayo de 2026; (2) Convocatoria a la Asamblea de Inversionistas: 21 de mayo de 2026; (3) Primera convocatoria de la Asamblea Extraordinaria (desierta por falta de quórum): 16 de junio de 2026; (4) Segunda convocatoria de la Asamblea Extraordinaria: 19 de junio de 2026; (5) Inicio del período de derecho de retiro por fusión, para inversionistas ausentes y disidentes: 19 de junio de 2026; (6) Finalización del período de derecho de retiro por fusión, para inversionistas ausentes y disidentes: 19 de julio de 2026; (7) Inicio del período de derecho de retiro por modificación al reglamento, para todos los inversionistas: 22 de junio de 2026; (8) Finalización del período de derecho de retiro por modificación al reglamento, para todos los inversionistas: 22 de julio de 2026; (9) Plazo máximo para el pago de redenciones derivadas del derecho de retiro por fusión: 19 de agosto de 2026; (10) Plazo máximo para el pago de redenciones derivadas del derecho de retiro por modificación al reglamento: 22 de agosto de 2026; (11) Inicio del fondo fusionado: la fecha que determine e informe la Sociedad Administradora, una vez se hayan cumplido íntegramente las condiciones previas para la ejecución del proyecto de fusión.

La Sociedad Comisionista deberá dar prevalencia a los intereses de los inversionistas sobre cualquier otro interés, incluidos los de la sociedad, sus accionistas, sus administradores, sus funcionarios y sus filiales o subsidiarias.

De acuerdo con el principio de segregación previsto en el artículo 3.3.1.1.3 del Decreto 2555 de 2010, los activos del Fondo constituyen un patrimonio independiente y separado del de la Sociedad Comisionista, destinado exclusivamente al cumplimiento de su objeto y de sus obligaciones. En consecuencia, los activos del Fondo no forman parte del patrimonio de la Sociedad Comisionista, no garantizan sus obligaciones ni integran la masa en eventuales procesos de insolvencia.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a. Bases de Preparación - Los estados financieros intermedios condensados se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad – NIC 34 “Informes financieros intermedios”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés). Estos estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelaciones normalmente requeridas para los estados financieros anuales completos y deben leerse junto con los estados financieros del Fondo, al 31 de diciembre de 2025, y que se prepararon de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF),

establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1670 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF aplicables se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2023.

b. Uso de estimaciones y juicios - En la preparación de estos estados financieros intermedios, la administración ha realizado juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y los montos contabilizados de activos y pasivos, ingresos y gastos. Los juicios significativos realizados por la administración al aplicar las políticas contables y las fuentes clave de incertidumbre en la estimación, fueron los mismos que los descritos en los últimos estados financieros anuales.

c. Políticas contables - Las mismas políticas contables y métodos de cálculo aplicados en los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2025 se siguen aplicando en estos estados financieros intermedios condensados.

NOTA 3 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto con los siguientes niveles:

Dato de entrada de Nivel 1: precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Fondo puede tener acceso a la fecha de medición.

Dato de entrada de Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios). Es decir, todas aquellas que no pueden ser clasificadas en el Nivel 1.

Dato de entrada de Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercados observables (variables no observables)

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía, entonces la medición de dicho valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

En la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia exige la utilización de:

- a) La TIR de compra para inversiones en títulos valores y derechos de contenido crediticio no registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) cuyas inversiones no cuenta con un precio de mercado dado por un Proveedor de Precios vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para las inversiones realizadas por el Fondo en títulos de contenido económico, su valor de mercado y valoración de estos se calcula con base a la siguiente ecuación:

$$PV_t = \frac{VF_1}{(1 + TIR)^{D_1/365}} + \frac{VF_2}{(1 + TIR)^{D_2/365}} + \dots + \frac{VF_n}{(1 + TIR)^{D_n/365}}$$

Dónde:

PVt: Precio de Valoración, previo al ajuste, al momento t.

FONDO DE INVERSION COLECTIVA CERRADO CREDIT OPPORTUNITIES FUND-TITULOS VALORES
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

VFi: Valor del Flujo i.

TIR: Tasa Interna de Retorno (constante) a la fecha de cumplimiento, calculada en la fecha de adquisición de la inversión a partir del precio de compra.

Di: Días faltantes para el cumplimiento del flujo i con base en un año de 365 días.

Para el día inicial (t0), el precio final de valoración será igual al precio de compra del activo valorado de la siguiente forma:

$$P_t = PV_t - AV_t$$

Dónde:

Pt: Precio final de valoración, en balance, del título valor o derecho para el día t.

PVt: Precio de valoración del título valor o derecho para el día t.

AVt: Ajuste en valoración del título valor o derecho para el día t (AVt >=0).

A continuación, se presentan los activos medidos a valor razonable:

	Nota	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Al 30 de junio 2026
Activos					
CDT		\$ -	\$ 3.986.582	\$ -	\$ 3.986.582
Facturas		-	-	19.506.758	19.506.758
Letras		-	-	29.580	29.580
Derechos económicos		-	-	4.200.581	4.200.581
Total	7	\$ -	\$ 3.986.582	\$ 23.736.919	\$ 27.723.501

	Nota	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Al 31 de diciembre 2025
Activos					
CDT		\$ -	10.067.366	\$ -	10.067.366
TES		-	5.907.999	-	5.907.999
Facturas		-	-	13.507.008	13.507.008
Letras		-	-	58.291	58.291
Derechos económicos		-	-	5.709.009	5.709.009
Total	7	\$ -	15.975.365	19.274.308	\$ 35.249.673

Movimientos de activos

A continuación, se muestra los movimientos de las inversiones a valor razonable que se encuentran en el nivel 3:

Concepto

Inversiones en activos financieros nivel 3

Saldo al 1 de enero de 2026	\$ 19.274.308
Compras, ventas y recepción de flujos sobre inversiones, netos	2.891.279
Deterioro en inversiones	(219.437)
Ganancias/pérdida	1.790.769
Saldo al 30 de junio de 2026	\$ 23.736.919

Concepto

Inversiones en activos financieros nivel 3

Saldo al 1 de enero de 2025	\$ 10.869.380
Compras, ventas y recepción de flujos sobre inversiones, netos	4.590.017
Deterioro Inversión	(3.048)
Ganancias/pérdida	3.817.959
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 19.274.308

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 no se han presentado transferencias entre los niveles de jerarquía.

NOTA 4 - OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PROCESOS PARA LA GESTIÓN DEL CAPITAL (NO AUDITADO)

En consideración a la política de inversión del Fondo, los aportes entregados por los inversionistas se invertirán en los siguientes tipos de activos: (i) Facturas, pagarés, cheques, cesión de derechos económicos de contratos tales como de obra, prestación de servicios, órdenes de compra, patrimonios autónomos con subyacente los títulos anteriores, estando la mayor concentración del portafolio en esta clase de activos (ii) en valores de deuda pública interna y externa (títulos de deuda externa en pesos) emitidos o avalados totalmente por la Nación, el Banco de la República o el FOGAFIN; (iii) en valores de contenido crediticio emitidos por entidades de naturaleza privada con una calificación igual o superior a doble A (AA) para valores de largo plazo o su equivalente para valores de corto plazo que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores, (iv) en operaciones repo sobre títulos de renta fija, simultáneas y de transferencia temporal de valores. En todo caso, el plazo promedio ponderado de vencimiento de los activos que integren el portafolio del compartimento no excederá en ningún momento los tres (3) años.

En línea con lo anterior y mediante la conformación del portafolio de la Fondo, la Sociedad Comisionista tiene como objetivo ofrecer al público una alternativa de inversión que esté basada en títulos valores no inscritos en el RNVE, de tal forma que los inversionistas puedan acceder a estos instrumentos invirtiendo en el Fondo.

De acuerdo con el predominio de los activos aceptables para invertir, se considera que el perfil general de riesgo del Fondo es arriesgado.

La inversión en El Fondo está sujeta a los riesgos de las inversiones, derivados de la evolución de los activos que componen el portafolio de esta y esencialmente al riesgo de crédito asumido en la inversión en la clase de activos descritos anteriormente.

NOTA 5 - RESULTADOS DE LAS OPERACIONES Y PERSPECTIVAS (NO AUDITADO)

El primer semestre de 2026 estuvo marcado por un entorno de alta volatilidad para los activos financieros locales, especialmente en el mercado de renta fija. La dinámica del semestre estuvo explicada por la combinación de una inflación nuevamente al alza, una postura monetaria más restrictiva, mayores preocupaciones fiscales y un proceso electoral que modificó de manera importante la percepción de riesgo sobre Colombia. En este contexto, la tasa de política monetaria del Banco de la República cerró el semestre en 12,00%, luego de un incremento de 75 puntos básicos, reflejando la necesidad de mantener una postura contractiva ante una inflación que volvió a superar el 6% anual. A junio, el IPC registró una variación mensual de 0,39%, una inflación anual de 6,14% y una variación año corrido de 4,77%, evidenciando que el proceso de convergencia hacia la meta del 3% continúa siendo lento y sujeto a presiones relevantes en servicios, alimentos, arriendos y componentes indexados.

A nivel internacional, el semestre estuvo condicionado por un escenario de tasas globales todavía elevadas, tensiones comerciales, episodios de aversión al riesgo y volatilidad en materias primas. La política monetaria de Estados Unidos se mantuvo restrictiva, mientras los mercados globales continuaron ajustando sus expectativas frente al ritmo de crecimiento, la inflación y el impacto de medidas comerciales sobre la actividad económica. Este contexto generó movimientos relevantes en monedas, tasas y flujos hacia mercados emergentes. Para Colombia, la debilidad relativa del dólar y la recuperación del apetito por activos locales durante la parte final del semestre favorecieron una apreciación importante del peso, con una TRM de cierre de referencia de COP 3.443,59 por dólar, comportamiento que ayudó a moderar parcialmente algunas presiones externas sobre inflación y percepción de riesgo.

En el frente local, el principal factor de volatilidad fue la situación fiscal. Durante buena parte del semestre, el mercado incorporó una prima de riesgo elevada ante la percepción de un deterioro en las cuentas públicas, mayores necesidades de financiamiento, rigidez del gasto y dudas sobre la capacidad de ajuste fiscal en el corto plazo. Esta situación se reflejó en un aumento significativo de los CDS, presión sobre la curva de TES, mayores tasas reales y una exigencia superior de retorno en los activos locales. En términos de mercado, la preocupación fiscal no solo afectó la deuda pública, sino que también se transmitió a la deuda privada a través de mayores TIR absolutas, mayores costos de fondeo y una postura más selectiva por parte de los inversionistas.

En el ámbito económico de este semestre, el sector cooperativo y financiero solidario en Colombia demostró una gran solidez al registrar un crecimiento histórico en su cartera de créditos, superando los \$20 billones de pesos. Este dinamismo reafirma su papel clave en el financiamiento y la inclusión de más personas en el país, apoyado por la gestión operativa.

Por su parte, el descuento de facturas (factoring) y el confirming se mantuvieron como las herramientas preferidas por las pymes para obtener liquidez inmediata. A pesar de un entorno de tasas más retador, las plataformas tecnológicas (fintech) y las entidades especializadas siguieron facilitando estos procesos de manera rápida y eficiente para las empresas.

Asimismo, el crédito por libranza se consolidó como uno de los activos más estables y seguros para invertir. Ante un panorama de tasas de interés elevadas en el mercado tradicional, la libranza continuó siendo la opción favorita y más accesible para los empleados públicos y pensionados que buscan organizar sus finanzas. La estricta regulación actual asegura que todo el proceso con los originadores de estos créditos sea totalmente transparente y seguro.

Es importante resaltar que, durante el primer semestre del 2026, la Sociedad Administradora del Fondo ha venido adelantando el proyecto de fusión por absorción, el cual fue aprobado por la Junta Directiva de la sociedad mediante su sesión ordinaria del 26 de febrero de 2026. En esta transacción, el Fondo de Inversión Colectiva Credit Opportunities Fund Facturas será absorbido en conjunto con el Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito por el Fondo de Inversión Colectiva Credit Opportunities Fund Títulos Valores. Esta operación tiene como objetivo integrar tres estrategias de inversión que son similares en una estructura más robusta y con mayores oportunidades de negocio.

Como resultado de esta fusión, los fondos absorbidos serán disueltos y sus activos y pasivos se integrarán al Fondo de Inversión Colectiva Credit Opportunities Fund Títulos Valores; por otra parte, los inversionistas recibirán unidades de participación equivalentes del fondo absorbente. Lo anteriormente mencionado también fue informado a los inversionistas mediante comunicación a sus correos electrónicos y citación de asamblea extraordinaria, la cual, fue celebrada el pasado 19 de junio de 2026.

NOTA 6- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Bancoomeva	\$ 6.377.542	\$ 3.896.670
Banco de Occidente	1.247.905	2.107.027
Bancolombia	453.398	70.949
Banco popular	18.844	18.079
Banco Davivienda	16.058	16.674
Total efectivo (i)	\$ 8.113.747	\$ 6.109.399

- (i) La variación está dada por las adiciones realizadas durante el año 2026 de los adherentes del Fondo, el reconocimiento de rendimientos generados por las cuentas de ahorro, la compra y venta de nuevas inversiones negociables.

Los saldos en bancos nacionales devengan tasas de interés que varían de acuerdo con las condiciones del mercado y los rendimientos son registrados en los ingresos financieros del periodo.

Equivalentes de Efectivo

A continuación, el detalle de operaciones simultaneas activas así:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Banco Av Villas	\$ 5.012.515	\$ -
BBVA Colombia S.A.	4.773.736	-
Banco Davivienda S.A.	1.023.846	1.981.109
Instituto de seguros sociales	439.571	39.952
Gobierno de la República de Colombia	95.523	9.826.704
Banco de Bogotá	-	2.066.379
Banco Popular S.A.	-	501.958
Corporación Financiera Colombiana	-	481.904
Subtotales equivalentes de efectivo (i)	11.345.191	14.898.006
Total, efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 19.458.938	\$ 21.007.405

- (i) La variación registrada obedece al cumplimiento de los vencimientos de las operaciones simultáneas vigentes al cierre de 2025 y a la constitución de nuevas operaciones con diversos emisores al cierre de junio de 2026.

El efectivo y el equivalente de efectivo no tienen embargos ni restricciones.

NOTA 7 – INVERSIONES A VALOR RAZONABLE

El siguiente es el detalle de las inversiones:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Facturas	\$ 19.726.256	\$ 13.507.068
Derechos derivados de contratos	4.200.581	5.709.009
Inversiones a valor razonable-CDT'S	3.986.582	10.067.366

FONDO DE INVERSION COLECTIVA CERRADO CREDIT OPPORTUNITIES FUND-TITULOS VALORES
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

Letras	56.202	84.913
Libranzas	21.428	21.428
Inversiones a valor razonable TES	-	5.907.999
Subtotal inversiones	27.991.049	35.297.783
Deterioro facturas	(218.737)	-
Deterioro letras	(26.622)	(26.622)
Deterioro libranzas	(21.428)	(21.428)
Deterioro por AVT	(761)	(60)
Subtotal deterioro	(267.548)	(48.110)
Total inversión	\$ 27.723.501	\$ 35.249.673

Al cierre del 30 de junio de 2026, el Fondo contaba con \$27.723.501 invertidos en activos a valor razonable. La composición de estas inversiones mostró una disminución del portafolio, impulsado especialmente por la liquidación de TES y la disminución en CDT's.

Durante 2026, las inversiones registraron una disminución neta de \$7.526.172 frente al cierre del año anterior.

Esta disminución estuvo impulsada por la estrategia de diversificación implementada durante el período.

Al 30 de junio de 2026, ningún emisor tuvo un nivel de concentración significativo, lo que permitió preservar un adecuado equilibrio del riesgo y asegurar una gestión responsable del portafolio.

A 30 de junio de 2026, se tienen los siguientes activos deteriorados:

Especie	Emisor	Valor deterioro acumulado al 2025	Perdidas por deterioro año 2026	Valor deterioro acumulado al 2026	% Deterioro	Deterioro por AVT
Facturas	Genetica Bios SAS (i)	-	218.737	218.737	50%	-
Facturas	Garcia Gomez Agroinversiones SAS	-	-	-	0%	744
Letras	Profesionales de factoring (ii)	26.622	-	26.622	100%	-
Letras	Vehifinanzas SAS	-	-	-	0%	17
Libranzas	Cooperar (iii)	1.152	-	1.152	100%	-
Libranzas	Cooperativa multiactiva de servicios (iii)	20.276	-	20.276	100%	-
TOTAL		\$ 48.050	\$ 218.737	\$ 266.787		\$ 761

A continuación, se detalla el estado actual del proceso de cobro de los siguientes emisores:

(i) Generica Bios SAS: Seikou S.A.S., en calidad de pagador, presentó incumplimiento en las obligaciones a favor del Fondo. A la fecha, se han recibido abonos y se suscribió un acuerdo de pago para la cancelación del saldo pendiente.

(ii) Profesionales de Factoring: A la fecha, se cuenta con un único vehículo, se han realizado reuniones con el titular y actualmente se está formalizando un acuerdo de pago.

(iii) Cooperar y Cooperativa Multiactiva de Servicios: Ante la falta de respuesta, se radicó un derecho de petición; simultáneamente, se está avanzando en el proceso de conciliación de saldos.

A 31 de diciembre de 2025, se tienen los siguientes activos deteriorados:

FONDO DE INVERSION COLECTIVA CERRADO CREDIT OPPORTUNITIES FUND-TITULOS VALORES
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

Especie	Emisor	Valor deterioro acumulado al 2024	Recuperación deterioro de periodos anteriores	Valor deterioro acumulado al 2025	% Deterioro	Deterioro por AVT
Derechos derivados de contratos	Metecno de Colombia S.A. (i)	240.974	240.974	-	0%	-
Derechos derivados de contratos	India Company - Cencosud (ii)	1.194.405	1.194.405	-	0%	-
Facturas	India Company Mercadería (ii)	1.098.369	1.098.369	-	0%	-
Facturas	Grupo Empresarial Superior (iii)	304.000	304.000	-	0%	-
Facturas	Tecnoapple Colombia SAS (iii)	204.000	204.000	-	0%	-
Letras	Profesionales de Factoring	26.622	-	26.622	100%	-
Letras	Vehifinanzas SAS (iv)	189	189	-	0%	60
Libranzas	Cooperar	1.152	-	1.152	100%	-
Libranzas	Coopertiva Multiactiva de Servicios	20.276	-	20.276	100%	-
TOTAL		\$3.089.987	\$3.041.937	\$48.050		\$60

(i) Dada la imposibilidad de suscribir un acuerdo de pago con INDIA COMPANY, emisor de Mercaderías S.A.S la Sociedad Comisionista determinó que la probabilidad de impago era alta, situación que efectivamente se materializó lo anterior teniendo en cuenta que esta compañía se acogió a un proceso de restructuración (Ley 560). posteriormente el 22 de agosto de 2022 a Superintendencia de Sociedades decretó el inicio del proceso de reorganización de la sociedad India Company S.A.S, El 9 de octubre de 2023, una vez vencido el término para presentar el correspondiente Acuerdo de Reorganización, y haciéndose evidente que la sociedad concursada no había cumplido con su deber, la Superintendencia de Sociedades procedió a decretar la terminación del proceso de reorganización, y, en consecuencia, la apertura del proceso de liquidación judicial ordinaria en los términos de la Ley 1116 de 200; De acuerdo con el análisis de riesgos y la evaluación de la aplicación a la metodología de ajuste por valoración (AJV) la Junta Directiva según acta 247 del 2022 autorizó el deterioro del 100%, De las obligaciones a cargo de este emisor en su llave con mercadería, No obstante, lo anterior, a la fecha de presentación de estos estados financieros, el deterioro por altura de mora de estas inversiones alcanzó el 100%, y teniendo en cuenta que estas inversiones se encontraban provisionadas al 100%, el área legal presentó ante el comité de inversiones un informe que contenía una revisión minuciosa de la probabilidad de recuperación de estas obligaciones, donde se evidenció que tanto el emisor como el pagador de las facturas surtieron un proceso de liquidación. En este sentido, el comité de inversiones en la sesión celebrada el día 23 de abril de 2025 imparte la decisión de dar de baja a este activo (Acta # 289).

(ii) Corresponde a una operación cuyo pagador es Zigma comercializadora S.A.S y se pactó con el Fondo el descuento de facturas a través de la modalidad de confirming, Para el desarrollo de esta operación, se surtieron los procesos establecidos para realizar este tipo de negociaciones, como lo son, entre otros, el conocimiento de las contrapartes, aprobación de los cupos, vinculación, trazabilidad y giro de los recursos, En la fecha de vencimiento de la obligación, esta contraparte (Zigma Comercializadora S.A.S) debía retornar al Fondo los valores acordados, sin embargo, esta situación no sucedió, por lo cual, inmediatamente se iniciaron los protocolos establecidos ante la materialización de un riesgo de crédito, En la medida que se avanzó con el proceso de recuperación de cartera, se realizaron investigaciones adicionales, puesto que no se logró tener contacto con el pagador, a pesar de los recurrentes intentos de contacto con esta compañía.

Posterior a diferentes gestiones, se obtiene como resultado que se trataba de un presunto ilícito que se presentó en el Fondo con este emisor, el cual, como se mencionó anteriormente, actuaba dentro del Fondo como contraparte en una operación de confirming. Dentro de las investigaciones realizadas, se ha podido concluir que esta compañía suministró información ficticia o adulterada para su evaluación de cupo de crédito y con base en esta se aprobó la operación. Luego del vencimiento, no fue recibido pago de la obligación, por lo que se adelantaron las gestiones correspondientes, tales como: (i) procedimiento de recuperación de cartera a través de cobros repetitivos vía email al correo registrado en nuestras bases de datos, (II) denuncia ante la fiscalía, (III) reclamación ante la compañía de seguros y (IV) contratación de un investigador privado. Como se mencionó anteriormente, las investigaciones realizadas arrojan como resultado una presunta estafa, razón por la cual, fue necesario deteriorar el 100% de las obligaciones a través de un ajuste por valoración, teniendo en cuenta la imposibilidad de su recaudo.

Actualmente, luego de haberse elevado el aviso del siniestro a la compañía aseguradora, quien en una primera instancia rechazó la solicitud, se radicó solicitud de reconsideración, la cual fue aceptada el pasado 07 de febrero de 2025.

A pesar de lo anterior el pasado 26 de marzo de 2025 el corredor de seguros informó a la Sociedad Comisionista que, dentro del clausulado de la póliza vigente en el momento posterior a la ocurrencia del evento, es decir, cuando se surtió el proceso de renovación de esta se incluyó una cláusula particular que contemplaba una prima adicional por valor del 10% del monto indemnizable en caso de pagarse alguna suma de dinero posterior a dicha renovación. Este deducible adicional será descontado del monto total a girar y asciende a la suma de \$33.433 dejando como resultado una indemnización neta al FIC por valor de \$300.897.

Derivado de la situación anterior y teniendo en cuenta que el ingreso del Fondo ya había sido afectado con el registro de la cuenta por cobrar a la Previsora por valor de \$334.330, el diferencial entre este registro y el pago que se recibirá fue diferido en el Fondo como un gasto entre el 04 y 30 de abril de 2025. Los recursos se recibieron en las cuentas del Fondo el día 02 de mayo de 2025, saldando de esta manera la cuenta por cobrar que se registró en su momento en el balance.

(iii) Corresponde al ajuste por valoración solicitado por el área de riesgos de la Sociedad Comisionista del Fondo, resultante de aplicar la metodología de valoración aprobada por la junta directiva para esta clase de emisores. Esta evaluación se hace bimensualmente y afecta directamente al valor de los activos objeto de este ajuste.

NOTA 8 – CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Aportes por devolver	\$ 263.420	\$ -
Comisiones	133.914	146.914
Acreedores varios	5.544	23.745
Honorarios	-	1.080
Total cuentas por pagar	\$ 402.878	\$ 171.739

NOTA 9 - ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A INVERSIONISTAS ADHERENTES

Las inversiones estaban representadas en:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Activos netos atribuibles a inversionistas adherentes	\$ 47.109.973	\$ 56.399.871
Patrimonio atribuible a los inversionistas del Fondo	\$ 47.109.973	\$ 56.399.871

Al 30 de junio de 2026, el valor del patrimonio del Fondo experimentó una disminución de (\$ 9.289.898), resultado de las cancelaciones netas realizadas por los inversionistas, que sumaron (\$ 11.378.598) y una utilidad generada durante el periodo de \$ 2.088.700.

NOTA 10 - INGRESOS

Los ingresos estaban representados en:

	1 de enero al 30 de junio de:		1 de abril al 30 de junio de:	
	2026	2025	2026	2025
Valoración inversiones (i)	\$ 2.143.076	\$ 2.524.538	\$ 1.137.836	\$ 1.376.897
Rendimientos de compromisos	655.766	457.109	312.385	212.388
Venta de inversiones	6.109	5.514	-	4.245
Otros ingresos	2.576	15.576	2.360	3.447
Subtotal ingreso de actividades ordinarias	2.807.527	3.002.737	1.452.581	1.596.977
Recuperación (deterioro) en inversiones	(219.437)	555.264	(219.159)	(30.659)
Subtotal otros ingresos diversos	(219.437)	555.264	(219.159)	(30.659)
Rendimientos financieros en cuentas de ahorros	391.548	218.918	254.344	111.885
Subtotal ingresos financieros	391.548	218.918	254.344	111.885
Total ingresos	\$ 2.979.638	\$ 3.776.919	\$ 1.487.766	\$ 1.678.203

- (i) La disminución de los ingresos de actividades ordinarias a 30 de junio del 2026 con respecto al año 2025 obedece a la reducción de las tasas de negociación de los títulos que se han presentado durante el último año.

NOTA 11 - MEDIDAS DE RENDIMIENTO FUNDAMENTALES E INDICADORES QUE LA GERENCIA UTILIZA PARA EVALUAR EL RENDIMIENTO DEL FONDO (NO AUDITADO)

La tasa benchmark del Fondo se calcula semanalmente tomando la tasa DTF a 90 días vigente para la semana y se le adicionará 2 puntos porcentuales mediante la siguiente formula:

$$\text{Tasa Benchmark} = ((1 + \text{DTF E.A}) \cdot (1.02) - 1)$$

De esta manera y según el reglamento del Fondo, La comisión fija de éxito será del 25% sobre los rendimientos que correspondan a la diferencia entre los rendimientos en pesos generados por la rentabilidad obtenida después de comisión por administración (en el periodo t, es decir el día que se está realizando el cierre) y los rendimientos en pesos generados por la rentabilidad del Benchmark.

Adicionalmente, de manera mensual, se compara la rentabilidad generada por el Fondo en los diferentes horizontes de tiempo versus sus pares en el mercado, lo anterior, con el objetivo de determinar su posición y competitividad.

La rentabilidad anual del Fondo para el año 2026 y 2025, es la siguiente:

Fondo	30/06/2026	30/06/2025
FIC Títulos Valores	8.42%	11.15%

La variación de la rentabilidad se da por los resultados obtenidos en el Fondo (ingresos y gastos) como se detalla en los estados financieros

NOTA 12 - SUCESOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS

El Fondo no presentó sucesos significativos durante el primer semestre del año 2026.

NOTA 13 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

1. Inversión de recursos por parte de accionistas o familiares en el Fondo

A 30 de junio del año 2026 las transacciones con partes relacionadas están representadas por la Inversión de recursos por parte de familiares y/o accionistas de la Sociedad Comisionista y cuyos montos al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 fueron los siguientes:

Valor del Fondo 30 de junio 2026	Inversión de Parte Relacionada	% Participación
47.109.973	21.980.429	46.66%

Valor del Fondo 31 de diciembre 2025	Inversión de Parte Relacionada	% Participación
56.399.871	27.390.887	48.57%

NOTA 14 - CONTROLES DE LEY

Durante el primer semestre del año 2026, en materia de políticas, límites de Inversión, prohibiciones y conflictos de intereses, las inversiones que conformaban el portafolio del Fondo de Inversión Colectiva fueron llevadas conforme a las normas legales, su reglamento de constitución y a las políticas definidas por el Comité de Inversiones y la Sociedad Comisionista.

Así mismo, al 30 de junio de 2026, el Fondo, cumplió con los requerimientos de capital impuestos externamente y no presentó modificaciones en objetivos, políticas y procesos para gestionar el capital.

La consecuencia de no cumplir con los requerimientos de capital impuestos es la liquidación del Fondo.

NOTA 15 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE LOS RECURSOS, RIESGOS Y RELACIONES MÁS SIGNIFICATIVOS DEL FONDO

La Sociedad Comisionista, cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se administran de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo y contraparte); y, de otra parte,

existe la Dirección SARLAFT que depende directamente de la Junta Directiva y en la cual se administran los riesgos asociados al LA/FT/FPADM. Estas dos áreas gestionan los riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad Comisionista y los recursos administrados por esta, conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, la Sociedad Comisionista ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Vicepresidencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos incurridos por la Sociedad Comisionista en la administración del Fondo, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado se ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

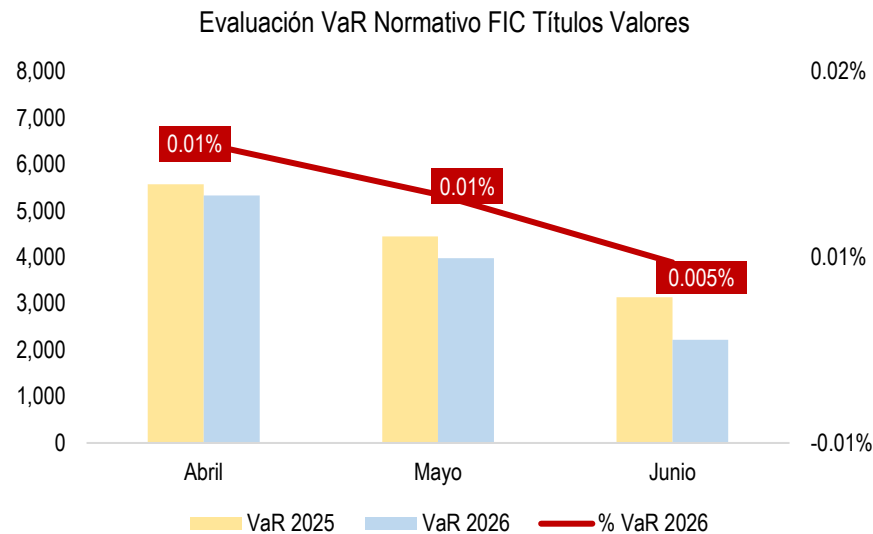
Los riesgos más significativos que afectan el Fondo se encuentran descritos en su reglamento y por naturaleza es un Fondo de perfil de riesgo arriesgado, a continuación, se presenta una breve descripción de estos.

Riesgo de Mercado: El riesgo de mercado se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del Fondo administrado, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros y de las posiciones asumidas.

Por la naturaleza del Fondo y la clase activos en los que invierte, su exposición a este riesgo es relativamente baja; el principal factor asociado al riesgo de mercado es la tasa de interés tanto fija como variable (IPC, UVR, IBR).

Para medir el riesgo de mercado la Sociedad Comisionista utiliza el modelo estándar fijado por la Superintendencia Financiera de Colombia Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, como medida se utiliza valor en riesgo para caracterizar el riesgo de mercado, La información del valor en riesgo VaR fue transmitida cumpliendo con las instrucciones de la norma y dentro de los límites de riesgo definidos de acuerdo con el perfil del Fondo.

En la comparación interanual se observa que el VaR normativo en el segundo trimestre de 2026 se mantiene levemente por debajo del VaR del mismo período de 2025 en los tres meses analizados. En abril de 2026 el valor alcanza aproximadamente 5.329, inferior al de 2025, con un porcentaje de 0.01%. En mayo de 2026 el VaR se sitúa en torno a 3.979, igualmente menor que el de 2025, manteniendo un porcentaje de 0.01%. Finalmente, en junio de 2026 el VaR llega a cerca de 2.224, también por debajo del nivel de 2025, con un porcentaje de 0.00%. En conjunto, los resultados reflejan que la exposición normativa de 2026 es inferior frente al año anterior, aunque los porcentajes permanecen bajos y estables.



Durante el segundo trimestre de 2026 la relación VaR a valor del Fondo se mantuvo dentro de los niveles máximos de acuerdo con el perfil del Fondo.

Riesgo de Liquidez: El riesgo de liquidez es entendido como la probabilidad de pérdida originada en la imposibilidad de transformar en efectivo un valor del portafolio o transformarlo a un costo muy alto, obteniendo al momento de venderlo un menor valor del esperado. El principal factor que origina la materialización de este riesgo es la incertidumbre acerca del retiro de sus adherentes.

Análisis de vencimiento del pasivo

El Fondo, es un Fondo cerrado con permanencia mínima de 180 días, por lo que permite a sus adherentes realizar cancelaciones y retiros una vez cumplido dicho plazo.

La estructura de vencimientos contractuales del pasivo del Fondo se encuentra comprendida por plazos de ciento ochenta (180) días de permanencia. Al comparar los vencimientos del pasivo con los vencimientos de las inversiones realizadas del activo, el Fondo presenta una liquidez que responde ante los posibles retiros de los inversionistas.

La gestión de riesgo de liquidez evalúa la capacidad de los activos para cubrir los retiros de los clientes con base en las fechas contractuales definidas, por lo que se busca monitorear que el Fondo cuente con activos líquidos disponibles para cubrir los flujos de caja futuros o requerimientos de liquidez esperados.

Para tal fin, durante el primer trimestre de 2026 se utilizó un modelo interno de comportamiento de liquidez que establece el porcentaje de renovación observado tomando como base los datos históricos de los últimos doce meses del Fondo. Al cierre de junio, dicho indicador se ubicó en 84.75%, lo que significa que, del total de los encargos en el Fondo de los clientes, el 84.75% fueron renovados.

A continuación, se presenta el indicador de liquidez por banda de tiempo y acumulado a corte del cierre del primer trimestre de 2026 teniendo en cuenta el cálculo de la renovación bajo el modelo interno del Fondo:

jun-26				
	B1 = 1-7 Días	B2 = 8 – 30 Días	B3 > 30 Días	Acumulado
Activos Tradicionales	6.347.334	4.991.603	3.981.326	15.320.263
Bancos	7.216.489	7.216.489	7.216.489	7.216.489

FONDO DE INVERSION COLECTIVA CERRADO CREDIT OPPORTUNITIES FUND-TITULOS VALORES
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

ALAC (Activos Líquidos de Alta Calidad)	13.563.823	12.208.092	11.197.815	22.536.752
Flujos Activos Por Bandas de Tiempo	750.260	6.575.847	16.817.921	24.144.028
ALA (Activos Líquidos Ajustados)	14.314.083	18.783.939	28.015.736	46.680.780
RLE (Requerimiento de Liquidez por Encargos)	3.904.006	6.180.956	37.241.463	47.326.426
Indicador de Liquidez (\$)	10.410.077	8.698.977	-19.310.690	-645.646
Indicador de Liquidez (%)	367%	186%	59%	99%
Alerta Saldo en Bancos	185%			

El resultado del Indicador de Liquidez de la B3 se ve afectado por el supuesto de que, a partir de la fecha de análisis, ningún cliente renovaría su encargo. Sin embargo, este supuesto no se traduce en un faltante de liquidez como tal ni en un descalce de liquidez que genere alertas para este Fondo.

Es importante resaltar que en la columna denominada “acumulado” se calcula el indicador de liquidez del Fondo considerando el total de los flujos activos y los requerimientos de liquidez por encargo, sin realizar la segmentación por bandas de tiempo. Es decir, no se distribuyen los flujos en distintos tramos temporales, sino que se toma el agregado total aplicable al Fondo.

Por su parte, el área de riesgos realizó el control mediante la definición de niveles de exposición, políticas y límites generales de obligatorio cumplimiento. Durante el segundo trimestre de 2026, se utilizaron desarrollos internos que contribuyeron al control y monitoreo de los niveles de liquidez del Fondo.

jun-25

	B1 = 1-7 Días	B2 = 8 – 30 Días	B3 > 30 Días	Acumulado
Activos Tradicionales	16.173.803	0	9.609.057	25.782.860
Bancos	5.101.692	5.101.692	5.101.692	5.101.692
ALAC (Activos Líquidos de Alta Calidad)	21.275.495	5.101.692	14.710.749	30.884.552
Flujos Activos Por Bandas de Tiempo	1.114	838.136	24.850.397	25.689.647
ALA (Activos Líquidos Ajustados)	21.276.608	5.939.828	39.561.146	56.574.198
RLE (Requerimiento de Liquidez por Encargos)	3.607.735	5.737.475	47.142.396	56.487.606
Indicador de Liquidez (\$)	17.668.873	-3.405.382	-16.926.460	86.593
Indicador de Liquidez (%)	590%	64%	70%	100%
Alerta Saldo en Bancos	141%			

En la comparación interanual se observa un comportamiento mixto en los niveles de liquidez del Fondo entre 2025 y 2026. En particular, el Indicador de Liquidez en la banda B1 disminuye, pasando de 590% en 2025 a 367% en 2026, mientras que en la banda B2 se presenta una mejora significativa, al aumentar de 64% a 186%. En la banda B3 el indicador se reduce de 70% en 2025 a 59% en 2026, reflejando el efecto del supuesto de no renovación. En términos acumulados, el indicador pasa de 100% en 2025 a 99% en 2026, manteniéndose en

niveles estables. En conjunto, los resultados reflejan una posición de liquidez estable del Fondo durante el segundo trimestre de 2026 frente al año anterior.

Riesgo de Crédito: El riesgo de crédito es la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones de las entidades emisoras de los valores en los que invierte el Fondo, como consecuencia del deterioro de su situación financiera.

Para determinar el riesgo de crédito asumido, el área de riesgos realiza una evaluación y calificación de las diferentes entidades emisoras y pagadoras de los títulos (facturas) en los que está invertido el Fondo.

La Sociedad Comisionista cuenta con un modelo de scoring y pricing que permite cuantificar la viabilidad y el valor del cupo en la evaluación y análisis de las empresas, que podrán ser sujetas de un activo descontado por cualquier Fondo administrado. El modelo de scoring y pricing, tiene como objetivo servir como herramienta de análisis cuantitativo de las contrapartes a través de la determinación de un set razonable de indicadores de evaluación cuantitativa, conjuntamente con sus respectivos rangos de calificación, que permiten establecer un sistema objetivo de tipo cuantitativo de calificación de los clientes de la Sociedad Comisionista, que a su vez deriva en una propuesta de pricing basada en el riesgo propio del negocio del sector y el desempeño financiero de la empresa evaluada. Para este propósito, se elabora un análisis multidimensional que incorpora la calificación del riesgo de la contraparte, el plazo del negocio y el tipo de garantía para asignar un rango de tasa de interés sugerida.

Los resultados obtenidos de la aplicación de la metodología mencionada son presentados ante el comité de inversiones del Fondo, quien posteriormente aprueba los negocios de acuerdo con las políticas del Fondo.

Al corte del 30 de junio de 2025 y 2026, la participación de los emisores y pagadores sobre títulos no inscritos en el RNVE en el portafolio es la siguiente:

Emisores	VPN	
	2025	2026
<i>Esapetrol S.A</i>	2.956.295	4.200.581
<i>Empresa De Desarrollo Los Morros</i>	7.846.735	-
<i>Garcia Gomez Agroinversiones S.A.</i>	3.184.386	5.335.233
<i>Agrocomercial Oro Verde S.A.S</i>	-	4.998.839
<i>Operadora Internacional Aeropuerto De Cartagena</i>	9.485.902	-
<i>Palmicultores Del Norte S.A.S</i>	-	2.754.469
<i>Colvatel S.A.</i>	-	498.675
<i>Chief Ltda.</i>	-	406.485
<i>BG AGRO S.A.S</i>	-	1.571.270
<i>Compunet S.A.</i>	709.443	-
<i>YEAPDATA S.A.S</i>	-	1.055.599
<i>Multienlace S.A.S</i>	-	1.398.591
<i>Distribuciones Andinas Bien Hechas S.A.S</i>	693.253	-
<i>Comercializadora E Inversiones J&Q S.A.S</i>	524.070	-
<i>Melendez y melendez Ltda.</i>	-	402.118
<i>Semillas el escobal</i>	-	69.447
<i>Invagras S.A.S</i>	-	591.080
<i>Vehifinanzas S.A.S</i>	143.444	29.580
<i>Federal S.A.S</i>	133.603	-

FONDO DE INVERSION COLECTIVA CERRADO CREDIT OPPORTUNITIES FUND-TITULOS VALORES
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

<i>Inversionistas de carga S.A.S</i>	-	47.867
<i>Lili Plast S.A.S</i>	-	105.009
<i>Inversiones Agropecuarias Wac S.A.S</i>	-	54.101
<i>Serfindata</i>	12.516	-
Pagadores		
<i>Carvajal Pulpa Y Papel S.A</i>	2.956.295	4.200.581
<i>Neo Domus Sucursal Colombia</i>	7.846.735	-
<i>Cerdos Del Valle S.A.</i>	3.184.386	5.335.233
<i>Inversiones La Buona Vita S.A.S</i>	524.070	4.998.839
<i>Empresa De Telecomunicaciones De Bogotá S.A. Esp</i>	-	2.952.865
<i>Termotecnica Coindustrial S.A.S</i>	9.485.902	-
<i>Bgreen S.A.S</i>	-	2.754.469
<i>Grasas Y Derivados S.A Gradesa S.A</i>	-	406.485
<i>Arroz Federal</i>	133.603	1.269.622
<i>Interaseo S.A.S Esp</i>	693.253	-
<i>Incolmotos Yamaha S.A</i>	354.297	138.329
<i>Levapan S.A</i>	234.983	-
<i>Personas Naturales</i>	155.959	29.580
<i>Arroz Barichara S.A.S</i>	-	1.571.270
<i>Operadora Avícola Colombia S.A.S</i>	120.163	-

Al cierre del 30 de junio de 2026, los recursos líquidos del Fondo que representan el 17.20% del saldo total de inversiones y depósitos en cuentas de ahorro y corriente se encontraban debidamente custodiados en instituciones bancarias con calificación AAA o su equivalente en el corto plazo. Complementariamente, se registraron operaciones simultáneas activas por un valor de \$11.345.191, equivalentes al 24.05% del portafolio, así como inversiones vigentes en un CDT por un monto de \$3.986.582 sobre un emisor debidamente inscrito en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).

Acorde con lo establecido en el Capítulo I-1 Evaluación de inversiones. de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Sociedad Comisionista cuenta con un modelo interno de Ajuste en Valoración de títulos (AVT) mediante el cual se realiza una evaluación del riesgo inherente del obligado a pagar el derecho contenido (deudor, contraparte, emisor, originador y/o pagador, según sea el caso), el cual es aplicado a los diferentes TCE que componen el portafolio del Fondo. Como resultado de la evaluación realizada en el segundo trimestre de 2026, se registraron las siguientes provisiones por AVT:

AVT		
<i>Mes</i>	2025	2026
<i>Abril</i>	1.358	198
<i>Mayo</i>	927	1.525
<i>Junio</i>	640	761

Riesgo operacional: Este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de Sociedad Comisionista, así como por eventos externos.

Dada la experiencia de la sociedad administradora, de los terceros vinculados, su estructura, tamaño y las actividades de apoyo este se considera un riesgo moderado.

La Sociedad Comisionista cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema está compuesto por políticas, procedimientos, gobierno, órganos de control y plataforma tecnológica. Adicionalmente se promueve la cultura de riesgo mediante capacitaciones periódicas a todos los funcionarios.

Comparando interanual se encuentra que en el segundo trimestre del 2026 se presentó un evento para el fondo Títulos al igual que para el año 2025 se presentaron dos eventos los cuales no presentaron pérdida económica.

TRIMESTRE	EROS 2025	EROS 2026
I TRIMESTRE	0	0
II TRIMESTRE	2	1

De igual forma, la Sociedad Comisionista realiza actividades periódicas en el marco de Sistema Integral de Administración de Riesgos en lo correspondiente a la actualización de la matriz de riesgos y gestión de eventos de riesgos reportados, adicionalmente en el ejercicio de las buenas prácticas se generan boletines con el fin de fortalecer la cultura de administración de riesgo en la Sociedad Comisionista.

Plan de continuidad de negocio (PCN): La Sociedad Comisionista cuenta con un plan de continuidad del negocio que incluye las políticas, controles y procedimientos necesarios para garantizar la continuidad de la operación y la recuperación de los sistemas de información, las bases de datos, procurando la seguridad de los empleados y de los clientes, así como la salvaguarda de los activos de la Sociedad Comisionista.

NOTA 16 – HECHOS POSTERIORES

Dado que existen dos periodos para el ejercicio del derecho de retiro: (i) el derivado de la fusión de los fondos, cuyo plazo vence el 19 de julio de 2026, y (ii) el derivado de la modificación del reglamento, aplicable a la totalidad de los inversionistas del Fondo, cuyo plazo vence el 22 de julio de 2026, la Sociedad Administradora contará con un plazo de un (1) mes, contado a partir del vencimiento de cada uno de estos periodos, para efectuar el pago de las redenciones correspondientes. En consecuencia, las redenciones derivadas del primer periodo deberán pagarse a más tardar el 19 de agosto de 2026, mientras que las correspondientes al segundo periodo deberán pagarse a más tardar el 22 de agosto de 2026. Una vez efectuados dichos pagos, dará inicio el proceso de fusión

NOTA 17 – APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 13 de agosto de 2026, la administración aprobó la transmisión de los estados financieros del Fondo a corte del 30 de junio de 2026 ante la Superintendencia Financiera de Colombia.